

Expediente: 261/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ ELIAS CARLOS RUBEN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 02/10/2020 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 261/19



H2050191269

CEDULA N°: 409.-

EXPTE N°: 261/19.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 01 de octubre de 2020.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ ELIAS CARLOS RUBEN s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: ELIAS,CARLOS RUBEN - DEMANDADO

Domicilio Digital: ESTRADOS JUDICIALES DIGITAL - 90000000000.-

P R O V E I D O:

CONCEPCION, 29 de septiembre de 2020. A lo solicitado:No ha lugar .Téngase presente el informe del Actuario.Hagáse efectivo el apercibimiento dispuesto en la providencia de fecha 01/9/2020 -III párrafo, en consecuencia las futuras notificaciones a la parte demandada serán cursadas en los Estrados Digital del Juzgado (Art 75 del C.P.C y C)" Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-ASB

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero:
..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

ASB

Actuación firmada en fecha 01/10/2020

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.